icfes mejor saber	GOBIERNO DE COLOMBIA	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**	**Código: G3-FT001**
			Versión: 003

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación: **25/10/2018**

Contrato No:	213	**Fecha de contrato:**	**16/01/2018**		**Nombre de Contratista**	**RAMÓN ALBERTO MORENO MAHECHA**			
No. de factura o documento equivalente:	10	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**	**X**	**NO**	**NIT / C.C contratista:**	**1.019.006.471**		
Comprobante de ingreso a almacén No:		**Pago número:**	10			**Periodo a pagar:**	**DE:** 01/10/2018	**A:**	31/10/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Prestación de servicios profesionales de apoyo en la digitación, diagramación, edición y armado del material de evaluación de los Exámenes de Estado y, pruebas electrónicas que aplique el ICFES. Los productos a entregar son los siguientes:

1. Diagramación de la prueba Saber Pro Inglés 2018-4 extemporánea para la plataforma TAO
2. Revisión ítems Encuesta Socioeconómica en la plataforma TAO
3. Correcciones Grupo 3 y grupo 4 Razonamiento Cuantitativo Saber 11
4. Diagramación 30 ítems Formar Saber Pro
5. Revisión de 83 ítems pruebas adaptativas Fase 2
6. Corrección de imágenes pruebas adaptativas Fase 2
7. Revisión de 54 ítems de Inglés para pruebas adaptativas
8. Conversión de 68 ítems lectura crítica a formato PDF
9. Asistencia al taller de "Sesibilización al diseño editorial" del a Subdirección de Producción de Instrumentos.
10. Cambios de ítems de guías de orientación de las pruebas: EVALUAR, FORMAR, PROYECTO DE INGENIERIA, GESTION DE PROYECTOS, TRATAMIENTO MEDICO, GESTIÓN DE ORGANIZACIONES, INFORMACIÓN Y CONTROL CONTABLE.
11. Creación de súper PDF de las pruebas: Formulación, evaluación y gestión de proyectos, Fundamentación en diagnóstico y tratamiento médicos, Información y control contable, Intervención en procesos sociales, Lectura Crítica, Pensamiento científico Núcleo Común, Comunicación Jurídica, Diseño de obras de infraestructura, Diseño de sistemas agroindustriales, Diseño de sistemas productivos y logísticos, Diseño de software, Gestión de organizaciones, Gestión del conflicto, Inglés, Investigación jurídica, Pensamiento científico matemáticas y estadística, Atención en salud, Cuidado de enfermería, Diagnóstico y tratamiento en salud oral, Pensamiento científico ciencias físicas, Producción agrícola, Producción pecuaria, Análisis de problemáticas psicológicas, Diseño de sistemas de control, Enseñar, Estudio proyectual, Evaluar, Formar, Generación de artefactos, Pensamiento Científico Química, Promoción de la salud y prevención de la enfermedad, Razonamiento Cuantitativo
12. Preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, manejada en el Banco de Ítems, según los estrictos protocolos de seguridad establecidos por el Icfes.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	**Nombre Centro de Costo***	**Monto a Pagar**
PRMN03	Examen Saber Pro	1.454.200
PRMN06	Examen Saber T&T	727.100
CCMP03	Subdirección de Producción de Instrumentos	727.100
PRMN04	Examen Saber 11	727.100
Tipo de moneda	**Pesos colombianos**	**Total (valor a Pagar)** **3.635.500**

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ**
FIRMA:	
CARGO:	**SUBDIRECTORA DE PRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS**

*Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No.**213**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.*

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	RAMÓN ALBERTO MORENO MAHECHA			**C.C. / C.E. No.:**	1019006471	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	01/10/2018	**Hasta**	31/10/2018	**INFORME No.:**	**10**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	**213**	**Fecha de inicio**	**16/01/2018**	**Fecha de terminación**	**31/12/2018**

Objeto del Contrato: *De conformidad con la cláusula **Segunda**, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: **"Prestación de servicios profesionales de apoyo en la digitación, diagramación, edición y armado del material de evaluación de los Exámenes de Estado y, pruebas electrónicas que aplique el ICFES."***

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (19.995.250) MCTE**, precio correspondiente a 26 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018. Se realizó una adición por un valor de **VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL PESOS (21.813.000) MCTE.***	***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El valor ejecutado fue por la suma de **TREINTA MILLONES NOVECIENTOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (30.901.750) MCTE.** El porcentaje de ejecución corresponde al **74%.***
SALDO DEL CONTRATO: ***DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS PESOS (10.906.500) M/CTE.** El porcentaje de saldo de contrato corresponde al **26%.***	***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula **Decima** del contrato, el plazo del mismo se pactó en **Doce (12)** meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.*

DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El **16/01/2018** se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • *Él **17/01/2018** se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. **213**.* • *Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.*

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula **Octava** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: **"El ICFES cancelará al Contratista el valor del contrato de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($1.817.750) y b) cinco (5) pagos mensuales por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.635.500) IVA incluido . Los anteriores valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de Diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable. El valor de la adición será cancelado de la siguiente manera: Seis (6) pagos mensuales por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.635.500) incluido IVA, a partir del mes de julio y hasta el 31 de diciembre de 2018 previa presentación y aprobación de los entregables e informes."***

***PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA**: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	26/01/2018	Cuenta de cobro mes de enero de 2018	$1.817.750
2	26/02/2018	Cuenta de cobro mes de febrero de 2018	$3.635.500
3	26/03/2018	Cuenta de cobro mes de marzo de 2018	$3.635.500
4	25/04/2018	Cuenta de cobro mes de abril de 2018	$3.635.500
5	25/05/2018	Cuenta de cobro mes de mayo de 2018	$3.635.500
6	25/06/2018	Cuenta de cobro mes de junio de 2018	$3.635.500
7	25/07/2018	Cuenta de cobro mes de julio de 2018	$3.635.500
8	27/08/2018	Cuenta de cobro mes de agosto de 2018	$3.635.500
9	24/09/2018	Cuenta de cobro mes de septiembre de 2018	$3.635.500
10	DD/MM/AAAA		$
11	DD/MM/AAAA		$
12	DD/MM/AAAA		$

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
										X		
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Diagramación de la prueba Saber Pro Inglés 2018-4 extemporánea para la plataforma TAO	100%
2	Revisión ítems Encuesta Socioeconómica en la plataforma TAO	100%
3	Correcciones Grupo 3 y grupo 4 Razonamiento Cuantitativo Saber 11	100%
4	Diagramación 30 ítems Formar Saber Pro	100%
5	Revisión de 83 ítems pruebas adaptativas Fase 2	100%
6	Corrección de imágenes pruebas adaptativas Fase 2	100%
7	Revisión de 54 ítems de Inglés para pruebas adaptativas	100%
8	Conversión de 68 ítems lectura crítica a formato PDF	100%
9	Asistencia al taller de "sensibilización al diseño editorial" de la Subdirección de Producción de Instrumentos.	100%
10	Asistencia al taller "introducción Adobe InDesign" de la Subdirección de Producción de Instrumentos.	100%
11	Cambios de ítems de guías de orientación de las pruebas: Evaluar, Formar, Proyecto De Ingeniería, Gestión De Proyectos, Tratamiento Médico, Gestión De Organizaciones, Información Y Control Contable.	100%
12	Creación de súper PDF de las pruebas: Formulación, evaluación y gestión de proyectos, Fundamentación en diagnóstico y tratamiento médicos, Información y control contable, Intervención en procesos sociales, Lectura Crítica, Pensamiento científico Núcleo Común, Comunicación Jurídica, Diseño de obras de infraestructura, Diseño de sistemas agroindustriales, Diseño de sistemas productivos y logísticos, Diseño de software, Gestión de organizaciones, Gestión del conflicto, Inglés, Investigación jurídica, Pensamiento científico matemáticas y estadística, Atención en salud, Cuidado de enfermería, Diagnóstico y tratamiento en salud oral, Pensamiento científico ciencias físicas, Producción agrícola, Producción pecuaria, Análisis de problemáticas psicológicas, Diseño de sistemas de control, Enseñar, Estudio proyectual, Evaluar, Formar, Generación de artefactos, Pensamiento Científico Química, Promoción de la salud y prevención de la enfermedad, Razonamiento Cuantitativo	100%
13	Preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, manejada en el Banco de Ítems, según los estrictos protocolos de seguridad establecidos por el Icfes.	100%
14		0%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **NUBIA ROCIO SANCHEZ MARTINEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***NUBIA ROCIO SANCHEZ MARTINEZ,** en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **25** de **octubre** de **2018**

Elaboró	Revisó	Aprobó
Ramón Alberto Moreno Mahecha	Andrés Beltrán	Nubia Sánchez